PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 13 FEB 2019

Señor (a)
JORGE FIGUEROA CLAUSEN
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-733.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección:carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad:BUCARAMANGA
Departamento:SANTANDER
Código Postal:680006246
Envío:YG217482228CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN
Dirección:CARRERA 40A N°41-24 APTO 1301
Ciudad:BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:680002074
Fecha Admisión:
05/02/2019 18:44:27
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. TIC Res Mensajería Express 00967 del 09/09/2011

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-733
Fecha: 05/Feb/2019 07:59 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia Administrati
Serie: 30 - PROCESO
Anexos:
No. Folios:
siged

,0

aramanga,

or:
{GE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN
rera 40A No. 41-24 apto 1301
dad

ASUNTO: INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA CPA 2263-16

De manera atenta me permito solicitarle se sirva comparecer ante el despacho de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, y asuntos Disciplinarios, el día **ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** a las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m,)** a fin de llevar a cabo diligencia de **VERSIÓN LIBRE** dentro del proceso de la referencia. Si desea puede asistir a la diligencia acompañado de su defensor.

Sin otro particular,

ROSEMBERTH QUINTANILLA MORALES
Profesional Universitario
Delegada para la Vigilancia Administrativa,
Y Asuntos Disciplinarios

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

1-12-02-19
9:30

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 FEB 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **JORGE FIGUEROA CLAUSEN,** toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.